

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

**Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social,
de Administración y Procuración de Justicia y de Seguridad Pública**
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón “Luis Donaldo Colosio”

13 de abril de 2011

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARICELA CONTRERAS JULIAN.- Muchas gracias, buenos días a las y los diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social, de Administración y Procuración de Justicia y de Seguridad Pública.

Esta reunión la hemos convocado de carácter urgente con fundamento en el artículo 36 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y los artículos 12 fracción III, 21, 58 y 59 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Hemos convenido con los presidentes de las Comisiones Unidas que la conducción de la reunión esté a mi cargo y le solicito al diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, nos auxilie en la Secretaría.

En consecuencia, le solicito proceda a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIERREZ.- En la Comisión de Seguridad Pública se encuentra presente el

de la voz, la diputada Edith Ruiz Mendicutti, el diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, el diputado Héctor Guijosa Mora, el diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, diputado Julio César Moreno Rivera, y el diputado José Luis Muñoz Soria y la diputada Lizbeth Eugenia Rosas.

De la Comisión de Salud y Asistencia Social se encuentran presentes: la diputada Maricela Contreras Julián, la diputada Rocío Barrera Badillo, el diputado Carlos Augusto Morales López, el diputado Jorge Palacios Arroyo, la diputada Axel Vázquez Burquette.

De la Comisión de Administración y Procuración de Justicia: el diputado Julio César Moreno Rivera, el diputado Alejandro Carvajal González, el diputado Raúl Antonio Nava Vega, el diputado David Razú Aznar, la diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero.

Tenemos quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado.

El orden del día de esta sesión ha sido distribuido en sus carpetas, por lo que se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy. Preguntaría si existe algún asunto general para abordar.

No siendo así, solicito a la Secretaría pudiera dar lectura al orden del día y preguntar si es de aprobarse.

EL C. SECRETARIO.- Se va a proceder a dar lectura al orden del día.

Orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Análisis y en su caso aprobación de los siguientes proyectos de dictamen.
 - A) De las Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social, Administración y Procuración de Justicia y Seguridad Pública, respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y de la Ley de Salud para el Distrito Federal.

B) De las Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social, Administración y Procuración de Justicia y Seguridad Pública, respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud.

4.- Asuntos generales.

Quienes estén a favor de aprobar el orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

En contra.

Aprobado el orden del día, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia el siguiente punto es el análisis y en su caso aprobación de proyectos de dictamen que han sido turnados a estas Comisión.

El primer asunto es respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversa disposiciones de la ley orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y de la Ley de Salud para el Distrito Federal.

En virtud de que no se distribuyó con las 48 horas de anticipación, solicito estas comisiones, se le dispensa el trámite en términos del artículo 35 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, si están a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano de manera económica.

Aprobado.

Las presidencias proponen un dictamen bajo las siguientes líneas: Reformar el artículo 83 de la Ley de Salud para fortalecer las acciones en materia de prevención de adicciones y establecer la coordinación con autoridades federales en el tema de la fármacodependencia. Sobre este particular queremos destacar que la Asamblea Legislativa en su momento aprobó ya la Ley de Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas, donde se creó el Instituto para la Prevención y Atención de las Adicciones y se fija una política para no criminalizar a las personas adictas.

En segundo término se reforma el artículo 51 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia para otorgar a los juzgados penales y de justicia para adolescentes la facultad de conocer de los delitos en materia de narcomenudeo. Lo anterior para armonizar la legislación local con lo dispuesto en la Ley General de Salud en la reforma publicada el 20 de agosto de 2009.

No se acepta la reforma a la Ley Orgánica de la Procuraduría de Justicia en función de que la Asamblea Legislativa no cuenta con facultades para legislar sobre esta materia, de acuerdo al artículo 122 constitucional, criterio que fue confirmado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la controversia constitucional de septiembre de 2010.

Por otra parte, se agregan dos artículos transitorios para establecer que las reformas al artículo 51 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia entrará en vigor a partir de que el Congreso de la Unión realice los ajustes respectivos a la Ley Orgánica de la Procuraduría.

Sobre este tema el día de ayer tanto el Procurador como el Presidente del Tribunal Superior de Justicia se reunieron con la Comisión del Distrito Federal de la Cámara de Diputados para avanzar en la dictaminación de la minuta respectiva.

Otro transitorio se refiere a la suficiencia presupuestal que debe asignarse a estas acciones, las cuales deben provenir del Presupuesto de Egresos de la Federación, así como lo que destine la Asamblea Legislativa.

Pregunto si hay alguna observación al respecto.

No habiendo observaciones, preguntaría si existe algún artículo por reservar.

No habiendo reservas, solicito al diputado Carlos Alberto Flores someta a votación el proyecto del dictamen de referencia en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se va proceder a recoger votación nominal del proyecto a discusión. Empezamos de derecha a izquierda.

(Votación Nominal)

Raúl Nava, a favor.

Norberto Solís, a favor.

Guillermo Huerta Ling, a favor.

Edith Ruiz, a favor.

José Luis Muñoz, a favor.

Lizbeth Rosas, a favor.

Alejandro Carbajal, en pro.

Julio César Moreno, a favor.

Marisela Contreras Julián, a favor.

Carlos Alberto Flores, a favor.

Jorge Palacios, a favor.

Rocío Barrera, a favor.

Carlos Augusto Morales, a favor.

Axel Vázquez, a favor.

Razú, a favor.

Cristian Vargas, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Diputada Presidenta, fue aprobado por unanimidad de todos los diputados integrantes de todas las Comisiones.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Se incorpora el diputado Cristian Vargas. Bienvenido.

El siguiente punto es respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud. En virtud de que no se distribuyó con las 48 horas de anticipación, solicito a estas comisiones se le dispense el trámite en los términos del artículo 35 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Si están a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando la mano.

Gracias. Aprobado.

Se trata de una iniciativa para presentarse ante el Congreso de la Unión y tiene que ver con la armonización de las reformas constitucionales en materia de narcomenudeo y de establecer que las facultades de la Federación en la materia se entienden para los ministerios públicos de las entidades federativas. Pregunto si existe alguna observación.

El diputado Carlos Alberto Flores.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ.- Nada más quisiera hacer un comentario, no hay ninguna observación con el proyecto de dictamen, de hecho está íntegramente el que se aprobó en Seguridad Pública y en Justicia.

Sólo comentar que celebro el que por fin podamos sacar adelante este tema tan importante para la vida y la preservación de la seguridad en la salud de las personas en el Distrito Federal, y que ahora exhorto a todos mis compañeros diputados a que busquemos la suficiencia presupuestal. Éste tema es prioridad en todo el país y creo que tenemos que permear este asunto en nuestras bancadas federales.

Asimismo, una vez hecha la suficiencia presupuestal en el Congreso de la Unión ver en el proyecto de presupuesto del próximo año la implementación inmediata ya del combate al narcomenudeo.

Muchas gracias, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. No habiendo observaciones, preguntaría si existe alguna reserva de artículo.

No habiendo reserva de artículos, le solicito al diputado Carlos Flores que nos auxilie y someta a votación de manera nominal el proyecto de dictamen de referencia, en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, vamos a proceder a recoger votación nominal del proyecto de dictamen, iniciando de derecha a izquierda. Adelante diputado.

(Votación Nominal)

Raúl Nava, a favor.

Norberto Solís, a favor.

Guillermo Huerta Ling, a favor.

Edith Ruiz, a favor.

José Luis Muñoz, a favor.

Lisbeth Rosas, a favor.

Alejandro Carbajal, a favor.

Julio César Moreno, a favor.

Marisela Contreras Julián, a favor.

Carlos Alberto Flores, a favor.

Jorge Palacios, a favor.

Rocío Barrera, a favor.

Carlos Augusto Morales, a favor.

Axel Vázquez, a favor.

Razú, a favor.

Cristian Vargas, a favor.

Alicia Téllez, a favor.

Arturo López, a favor.

Carlo Pizano, a favor.

EL C. SECRETARIO.- El resultado de la votación es aprobado por unanimidad de todos los diputados integrantes de las tres comisiones, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Aprobado por unanimidad.

El punto 4 es asuntos generales. En virtud de que no se registraron asuntos, se da por concluida la reunión de las Comisiones Unidas agradeciendo a nombre de las tres presidencias la participación de las y los diputados.

Muchas gracias.

